



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina



Expte. 21-05-37018

CORDOBA, 01 JUL 2005

VISTO la necesidad de proveer un cargo de Subsecretario, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Secretaría de Planeamiento Físico y,

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir condiciones profesionales y administrativas, de acuerdo a las exigencias imperantes en dicha Secretaría.

Que en tal sentido el Ab. José Evaristo MONTERO (legajo 36.609), en distintas oportunidades y sobre todo en el ámbito universitario, ha demostrado un cabal conocimiento de la gestión administrativa, además de poseer la capacidad profesional adecuada para cubrir dicho cargo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

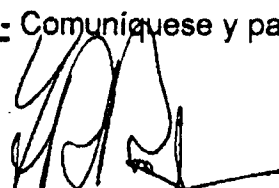
ARTICULO 1º. - Designar Subsecretario de Planeamiento Físico al Ab. José Evaristo MONTERO (legajo 36.609), a partir de la fecha.

ARTICULO 2º. - Remunerar las funciones que desempeñará el Ab. José Evaristo MONTERO, con la asignación de un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (cód. 415).

ARTICULO 3º. - Instruir a la Secretaría de Administración para que tome los recaudos pertinentes a fin de cumplimentar lo dispuesto en el Art. 2º.

ARTICULO 4º. - Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Administración.

jf


Ing. Agrim. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro-

1409